

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES


Nº 005 PERIODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO SEÑORA ASTORGA JESSICA NOTA SOLICITANDO AU-
DIENCIA A FIN DE TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTI-
CA QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS AUTOCONVOCADOS "LOS PRODUCTO-
RES – CHACRAS MARGEN SUR" DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

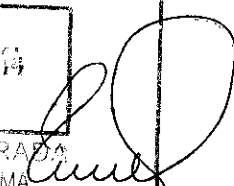
Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº	29 ABR 2014	HORA
504		10:00
 FIRMA		



Río Grande, 16 de Abril de 2014

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
13 MAY 2014	
 N.º H.S. D. FIRMA	

SR. PRESIDENTE DE LA HONORABLE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO – A. e I. A. S.
SU DESPACHO


Los abajo firmantes, en representación de los vecinos, autos convocados del barrio "LOS PRODUCTORES- CHACRAS MARGEN SUR" de la SECCIÓN K – MACIZO 151 – PARCELA 1 – de esta ciudad, tenemos el agrado de dirigimos a Ud. A efectos de solicitar una audiencia, como así también; con los ediles que conforman el Consejo a su cargo y representantes de la ciudadanía toda.-

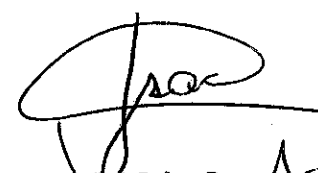
Para tratar nuestra problemática en cuanto a la situación que nos toca transcurrir y poder entre todos, dar una solución pacífica, democrática y soberana.-

Por lo cual solicitamos su atención prioritariamente a nuestro petitorio.-


Desde ya agradecemos su buena predisposición y colaboración. Y quedamos a su disposición.-

Saludamos cordialmente.-


 Fernandez, Omar Roberto
 DNI Nº 10695244
 CHACRA - Los Vietos
 Sección K - Mzo 151
 lote 54
 27 de Octubre 1054.
 N° Contacto 15 602617


 Jessica ASTORGA
 DNI 93.723.411
 Chacra Los Alonsitos
 Sección K - Mzo 151 - LOTE 27
 Los Lupinos Nº 70
 Celular 15413133

Para su conocimiento
de Bloques Políticos

LEGISLATURA PROVINCIAL Integración Río Grande
16/04/14
122 

Juan Pablo RODRIGUEZ
 Vice-Presidente 1º
 a cargo de la Presidencia
 Poder Legislativo